

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de competencia de proyectos dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1279/2012).

CONVOCATORIA DE COMPETENCIA DE PROYECTOS

Ref. Expte. 1115/2012 (Ref. Local: 22990)

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva se encuentra tramitando el expediente de concesión de aguas públicas con las características que se detallan:

Peticionario: Autoridad Portuaria de Huelva.

Destino del aprovechamiento: Usos industriales para el abastecimiento a las industrias ubicadas en la zona de servicio del Puerto de Huelva.

Volumen anual previsto: 2.767.200 m³/año.

Caudal máximo instantáneo solicitado: 207 l/seg.

Corriente/acuífero: Anillo hidrico.

Términos municipales: Palos de la Frontera y Huelva.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial, durante el cual deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente (Proyecto o anteproyecto). Durante ese plazo se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo anteriormente citado, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que quien pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Según lo establecido en los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el proyecto o anteproyecto correspondiente se presentará firmado por Técnico Competente y visado por su Colegio Profesional, por cuádruplicado ejemplar, debidamente precintado, en la sede de esta Delegación Provincial en Huelva, sita en calle Los Emires, núm. 2 A, en Huelva (C.P. 21002), con horario de atención al ciudadano (de lunes a viernes de 9 a 14 h). Se procederá a su desprecintado a las 12,00 horas del séptimo día laboral siguiente al de terminación del plazo fijado en el anuncio de información pública.

Huelva, 12 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.